

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 10 DE JUNIO DE 1922

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor pariente de cada acción		CAMBIOS DE HOY	
Fechas	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (20 Agosto de 1919)		0/0		Fechas	0/0	ACCIONES		Precio	Variedad	0/0	0/0
16-6-922	69,80	Serie E, de 50.000 pesetas nominales	69,80	10-6-922	542,00			Banco de España.....		500		643,00	
16-6-922	70,00	> E, de 25.000 > >	69,80, 80 y 85	14-6-922	238,00			Compañía Afrotártida de Tabacos.....		500		188,00	
16-6-922	70,00	> D, de 12.500 > >	60,90	16-6-922	280,00			Banco Hipotecario de España.....		500		200,00	
16-6-922	69,90	> C, de 5.000 > >	70,00, 68,90, 90 y 85	1-8-922	99,00			Banco de Castilla.....		350		90	
16-6-922	69,85	> B, de 2.500 > >	70,00 y 68,90	16-6-922	195,00			Banco Hispano-American.....		500		195,00	
16-6-922	69,90	> A, de 500 > >	78,00 y 69,00	16-6-922	128,00			Banco Español de Crédito.....		250		128,00	
10-6-922	70,50			14-6-922	297,00			Unión Española de Explosivos.....		100		298,00	
16-6-922	70,50	> G, de 100 > >	71,00	14-6-922	68,00			Socied. Gral. Azuc. Preferentes, cartera España... Ordinarias..		500		62,00	
16-6-922	70,50	> H, de 200 > >	71,00	10-6-922	32,00			Altos Hornos de Vizcaya.....		500			
16-6-922	69,80	En series diferentes.....		9-5-922	160,00			Ferrocarriles de M. Z. A.		475		831,50-881,001,75 pps.	
				16-6-922	320,00			Idem Norte de España.....		465		311	
				10-6-922	811,00			B.º Español del Río de la Plata.		100 pesos		218	
				16-6-922	228,00			OBLIGACIONES					
16-6-922	86,50	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	86,60 y 40					Bonos del Banco de España.....		500		925,00	
16-6-922	86,50	> E, de 12.000 > >	86,70, 60 y 60					Cédulas del Banco Hipotecario.....		500		89,50	
16-6-922	86,00	> D, de 6.000 > >	86,00	16-6-922	826,00			Idem Kl. id.....		500		89,75	
16-6-922	87,00	> C, de 4.000 > >	87,00	16-6-922	89,50			Idem id. id.....		500		107,45 y 9,50	
16-6-922	87,00	> B, de 2.000 > >	87,00	16-6-922	90,75			Sociedad Grai. Azuc. España.....		500			
16-6-922	87,00	> A, de 1.000 > >	87,00		107,45			F. C. M. Z. A., Va. Serie A.		500			
16-6-922	87,00	> G, de 100 > >	87,00	9-6-922	70,00			Madolid a Ariza.....		500		20,1%	
16-6-922	87,00	> H, de 200 > >	87,00	6-6-922	89,50			B.		500			
14-6-922	87,15	En series diferentes.....		28-3-922	78,00			C.		500			
				28-3-922	70,00			Ayuntamiento de Madrid					
				24-6-922	61,00			Obligaciones		500			
				26-6-922	58,25			Exploraciones del Interior.....		500		78,00	
				18-5-921	53,00			Empréstito "Villa Madrid" 1914.		500			
				18-11-920	52,00			Idem id. 1918.....		500			
				9-1-922	59,25			Cédulas del Ensenche.....		500			
13-6-922	87,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	87,00					CAMBIOS SÓBRE EL EXTRANJERO					
14-6-922	87,00	> D, de 12.500 > >	87,50					París, a la vista, cheque, 50.000 francos a 54,78					
16-6-922	87,00	> C, de 5.000 > >	87,50					pesetas por 100 francos.—125,000 a 85,00.—75,000					
16-6-922	87,00	> B, de 2.500 > >	87,50					n 65,10.—10,000 a 65,15.—200,000 n 65,25,					
16-6-922	87,00	> A, de 500 > >	87,50					Londres, a la vista cheque, 1.000 libras a 28,85					
16-6-922	87,00	En series diferentes.....						pesetas cada una.—2,00% a 28,84.					
								Nueva York, a la vista, cheques, 2,500 dollars a 6,43 pesetas cada uno.—2,500 a 6,48.					
								Berlín, a la vista, cheque, 200,000 marcos a 2,05 pesetas por 100 marcos.—100,000 a 2,00.—100,000 a 1,95.—200,000 a 2,00.					
								Roma, a la vista, cheque, 25,000 liras a 81,45 pesetas por 100 liras.					
16-6-922	94,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	94,40					PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS					
16-6-922	94,40	> E, de 25.000 > >	94,50					4 por 100 perpetuo al contado.....		478,500			
16-6-922	94,40	> D, de 12.500 > >	94,50					Idem fin corriente.....		»			
16-6-922	94,40	> C, de 5.000 > >	94,70					Idem fin próximo.....		»			
16-6-922	94,40	> B, de 2.500 > >	94,40					4 por 100 amortizable.....		61,000			
16-6-922	94,40	> A, de 500 > >	94,40					5 por 100 agmortizable.....		211,000			
16-6-922	94,40	En series diferentes.....	94,40 y 70					Acciones del Banco de España.....		38,500			
								Idem del Banco Hipotecario.....		51,000			
								Idem de la Arrendataria de Tabacos.....		8,000			
								Azucarera.—Preferentes		12,600			
								Idem.—Ordinarias		»			
								Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %		90,500			
								Idem id. al 6 %		58,000			
12-6-922	94,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales											
14-6-922	94,25	> E, de 25.000 > >											
16-6-922	94,40	> D, de 12.500 > >											
16-6-922	94,40	> C, de 5.000 > >	94,40										
16-6-922	94,40	> B, de 2.500 > >	94,40										
16-6-922	94,40	> A, de 500 > >	94,40										
16-6-922	94,40	En diferentes series.....	94,40 y 60										

OPOSICIONES

Subasta de oposiciones a la plaza de Profesor auxiliar del 9.^o grupo (Idiomas, Geografía, Economía y Legislación), vacante en la Escuela Industrial de Valencia.

Los señores opositores a la mencionada plaza se servirán concurrir el día 20 de Julio próximo, a las nueve de la mañana, a la Escuela Industrial de esta ciudad, calle del Arzobispo Maury, número 1, a fin de dar comienzo a los ejercicios, siendo excluidos de la admisión de los mismos los aspirantes que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse.

Desde el día primero de dicho mes de Julio tendrán los señores opositores a su disposición el Cuestionario en la Secretaría de la Escuela.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valencia, 17 de Junio de 1922.—El Presidente del Tribunal (fileable).

P—6742

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 24 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 39 a 57 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 236.400 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 2.350 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 29 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Guadalajara en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.

S—559

Hasta las trece horas del día 24 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación

de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 11 a 13, hectómetros 3 a 10 del kilómetro 14 y hectómetros 3 a 10 del kilómetro 18 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 165.330 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 1.650 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 29 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.

S—551

Hasta las trece horas del día 24 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 13 a 15 de la carretera de Madrid a Francia, por La Junquera, cuyo presupuesto asciende a 107.527,17 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional, de pesetas 1.070.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 29 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.

S—552

Hasta las trece horas del día 24 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 16 a 20 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, cuyo presupuesto asciende a pesetas 97.748,77, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 970 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 29 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez-Cañero.

S—553

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

LUGO

Habiéndose extraviado los trespaldos de depósito de Leuda perpetua al 4 por 100 interior, voluntarios transmisibles, números 11.568 y 12.186, de pesetas nominales 15.500 y 500, respectivamente, constituidos a favor de D. Domingo Fernández Penín, en 9 de Diciembre de 1920 y 17 de Mayo de 1921, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *GACETA DEL MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los mismos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lugo, 20 de Junio de 1922.—El Secretario, Mauro Garmendia.

X—1445

BANCO DE ESPAÑA

SAN SEBASTIÁN

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 173.093 de una acción número 70.343 de este Banco, de libre disposición domiciliada en esta Sucursal, a favor de doña Leonor Salcedo y Jusué, se anuncia al público por tercera vez en la *GACETA DE MADRID* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, o de lo contrario se expedirá duplicado de dicho extracto, anulando el primero y quedando el Banco exento de toda responsabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.^o del Reglamento y 58 de las Instrucciones.

San Sebastián, 28 de Mayo de 1922.—El Secretario, P. de la Riva.

X—1429

"WENCESLAO"

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Balance general al 31 de Diciembre de 1921

ACTIVO

PESETAS

Accionistas:

Crédito contra los mismos por la parte de capital no desembolsado 4.000.000,00

Baja y Bancos 114.697,80

Cartera de valores:

Bondos públicos del Estado español 220.746,25

Valores industriales o comerciales de empresas españolas 625.000,00

Mobiliario 845.746,25
Gastos de constitución (no amortizados) 9.719,22

Intereses y dividendos por cobrar 4.557,55

Gastos de constitución (no amortizados) 10.767,00

Cuentas corrientes.—Sumas de los saldos deudores:

Agencias 24.598,83

Reasegurados 12.583,84

Reaseguradores 324.356,24

Varios 39.769,99

Anticipos para salvamentos 68.333,34

Correspondientes a reaseguradores 59.999,96

Cuentas especiales de contrato.—Sumas de los saldos deudores:

Participes 13.705,58

Cedentes 781,11

Efectos protestados 836,10

Bases de riesgos en curso a cargo de Compañías reaseguradoras 23.479,65

Perdidas:

Ejercicio 1920 41.277,47

Idem. 1921 120.877,67

Sumas 165.155,14

Valores nominales:

Caja general de depósitos 303.500,00

Banco de España. Sucursal de Pontevedra 500.000,00

Banco de Vigo 125.000,00

Acciones en garantía 350.000,00

Sumas 1.278.500,00

Sumas 6.872.589,18

PASTIVO

Capital social suscrito en su totalidad 5.000.000,00

Bono de reserva 89.244,63

Fondo de previsión 38.964,95

Reservas técnicas:

Reserva de riesgos en curso (sin deducción de la porción reasegurada) 46.352,85

Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago 25.374,54

A cargo de reaseguradores 17.683,44

Sumas 7.691,40

Cuentas corrientes.—Sumas de los saldos acreedores:

Agencias 2,50

Reasegurados 22.442,62

Reaseguradores 71.910,58

Varios 266.142,49

Sumas 360.498,23

PESETAS

Cuentas especiales de contrato.—Sumas de los saldos acreedores:

Participes 15.523,80

Cedentes 8.999,71

Sumas 24.523,51

Efectos a pagar 25.069,90

Impuestos 1.846,45

Sumas 27.925,35

Valores nominales:

Valores depositados en garantía 303.500,00

Valores depositados 625.060,00

Garantías de cargos (Consejeros, Director y Secretario) 350.000,00

Sumas 1.278.500,00

Suma 6.872.589,18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Siniestros:

Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo 1.015.739,03

Deducida la porción reasegurada 822.409,78

Sumas 193.329,25

Gastos generales 105.536,28

Comisiones 71.592,94

Comisiones por reaseguros aceptados 1.841,50

Sumas 178.934,17

Reaseguros:

Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras 70.438,96

Sumas 70.438,96

Reservas técnicas:

Para riesgos en curso deducida la porción reasegurada 22.873,20

Para siniestros pendientes de liquidación o pago neto de reaseguro 7.691,10

Sumas 30.564,30

Amortizaciones:

Gastos de constitución 25 por 100 1.519,20

Mobiliario 25 por 100 3.239,75

Cambios 1.744,18

Sumas 6.533,53

Suma 426.893,83

Reservas técnicas del ejercicio anterior:

Reservas para riesgos en curso, deducida la porción reasegurada 96.059,55

Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago 28.681,27

Sumas 124.740,92

Primas:

Las del ejercicio, netas de anotaciones y extornos; por seguros directos 53.274,57

Reaseguros aceptados 85.783,95

Sumas 130.058,53

Comisiones por reaseguros cedidos 6.030,53

Sumas 31.532,88

Productos de los valores mobiliarios 687,70

Sumas 1.944,35

Derechos de polizas y adiciones 2.021,25

Sumas 120.877,67

Suma 426.893,83

Barcelona, 31 de Diciembre de 1921.—El Señor de Conchabell, Fernández-Arceo.—Visto y leído el Director, Gobernante, Manuel Juncosa.

LA URARIA

COMPAÑÍA UNIVERSAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance general en 31 de Diciembre de 1921.

ACTIVO	FRANCOS
Avalos y tasas	2.500.000,00
Caja	17.387,61
Valores en cartera	45.025.275,18
Préstamos hipotecarios	3.026.416,13
Inmuebles calle Le Peletier, números 8 y 10	1.400.000,00
Idem sf número 6	2.049.700,00
Fianzas en el extranjero	19.731.356,25
Banqueros de la Compañía	9.766.041,46
Deudores diversos	450.199,89
Agencias diversas	4.531.252,30
Primas de París al cobro	1.117.056,33
Idem a recibir en las Agencias en 1922 y años siguientes	197.636.760,24
Valores en la Caja de previsión	244.659,49
Idem en depósito para fianzas	4.369.446,30
	<hr/>
	261.866.051,09

PASIVO

Capital social	5.000.000,00
Reserva en aumento de capital	3.000.000,00
Idem para riesgos en curso	19.648.586,30
Idem para eventuales	750.000,00
Idem inmobiliaria	500.000,00

Seguros de 1922 a 1931 y años siguientes:

Capitales asegurados.	Primas a cobrar.
123.963.955,154,00	120.654.190,00

Primas cedidas por reaseguros en 1922 a 1931 y siguientes:

Capitales reasegurados.	Primas cedidas
37.420.296.835,00	76.982.570,24

Compañías reaseguradoras	4.669.683,62
Baldos de impuestos y acreedores diversos	9.926.057,40
Siniestros (los pendientes de arreglo por la Compañía)	43.396.378,48
Fianzas de Agencias	4.369.446,30
Reserva del personal	971.714,57

Dividendo e impuestos:	1.600.000,00
Dividendo	1.600.000,00
Impuesto de dividendo	177.777,78

Pérdidas y ganancias (a traspasar a cuenta nueva)	219.646,40
	<hr/>
	261.866.051,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias generales en 31 de Diciembre de 1921

DEBE	FRANCOS
Siniestros	36.858.799,81
Comisiones	15.748.582,66
Gastos generales y de personal	2.798.526,17
Impuestos y tasas	7.567.028,53
Cargos diversos, malos deudores y retiros obreros	99.123,94
Primas cedidas a las Compañías de reaseguros	13.840.255,39
Beneficio industrial	129.448,26
	<hr/>
	77.011.364,76

Dividendo de 177 francos 777 por acción, a saber:

Impuesto de dividendo 17 francos 777 per acción	177.777,78
Dividendo de 160 francos por acción	1.600.000,00
Impuesto por liberación de acciones	138.888,88
Saldo a traspasar a cuenta nueva	219.646,40

FRANCOS

HABER	
Primas cobradas	64.580.506,44
Recibido por reaseguros	9.951.588,37
Aumento sobre valores mobiliarios	308.327,25
Por regularización de la reserva de riesgos en curso	2.170.742,70
	<hr/>
	77.011.364,76

Saldo en 31 de Diciembre de 1920	137.023,32
Beneficio industrial	129.448,26
Intereses diversos	1.869.841,40
	<hr/>
	2.136.313,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio de 1921 en España

DEBE	PESETAS
Importe pagado por siniestros y gastos de arreglo	622.561,43
Deducción de la porción reasegurada	8.221,21
	<hr/>
Siniestros de 1920 y anteriores pagados en 1921	18.329,68

Gastos de administración del ejercicio:

Gastos de producción	95.234,74
Gastos generales y de Agencias	65.030,52
Comisiones de cobranza	525.406,55
Comisiones pagadas por reaseguros aceptados	22.694,10
Irapuestos y contribuciones	49.197,04
Comisiones y gastos de Banca	558,85
Primas pagadas en reaseguros	149.157,62
	<hr/>
	907.279,42

Reservas técnicas en 31 Diciembre 1921:

Reserva de riesgos sobre primas en curso (negocios directos)	912.407,95
Reserva sobre primas de reaseguros aceptados	32.358,82
Reserva para siniestros en suspenso en 31 Diciembre 1921	194.386,05
	<hr/>
	1.139.212,82

Amortizaciones:

Malos deudores—Créditos incobrables	131.165,14
Saldo acreedor	3.051.686,68

5.862.013,06

HABER

Saldo del ejercicio anterior

2.824.821,67

Reservas técnicas del ejercicio anterior:

Reserva de riesgos sobre primas en curso	659.819,59
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	90.507,67
Reserva de riesgos para primas de reaseguros aceptados	31.281,90
	<hr/>
	781.709,16

Primas del ejercicio—Negocios directos:

Primas emitidas durante el ejercicio	667.456,84
--	------------

	PESETAS		PESETAS
Primas provinientes de años anteriores y vencidas en el ejercicio actual.....	1.673.532,42	al curso de 62,25 en 31 de Diciembre de 1921	380.152,56
Deducciones anualizaciones y extornos	227.198,46	Valores en propiedad:	
	<u>4.405.333,96</u>	30.000 francos renta Francesa 3 por 100; capital nominal 1.000.000 a 54,70 por 3 francos de renta, francos 547.000 al cambio de 54 por 100 francos, pesetas	295.380,
	<u>2.073.790,80</u>		<u>625.532,56</u>
Primas del ejercicio.—Reaseguros aceptados:			
Primas emitidas durante el ejercicio	68.499,46	Saldo deudor de las cuentas de Agencias	59.740,90
Primas provinientes de años anteriores y vencidas en el ejercicio actual	43.986,56	Primas vencidas y atrasadas en 31 Diciembre de 1921.....	84.276,04
Deducciones anualizaciones y extornos	15.411,25	Otros deudores. Demarcación social.....	114.016,94
	<u>28.577,81</u>		<u>2.911.014,49</u>
Intereses de valores de fianza o en cartera...	37.450,80		<u>4.201.903,18</u>
Derechos de pólizas, suplementos y beneficios sobre placas	13.797,50		
Comisiones percibidas sobre reaseguros cedidos	33.367,56		
	<u>5.862.013,96</u>		
<i>Balance de situación de riesgos eventuales para el ejercicio de 1921.</i>			
ACTIVO	PESETAS	PASIVO	
Efectivo en Caja y cuentas corrientes con los banqueros	471.339,25	Reserva de riesgos sobre primas en curso (negocios directos)	912.437,95
Valores inmobiliarios:		Reserva de riesgos para primas de reaseguros aceptados por Madrid y Barcelona.....	32.358,62
Fianza depositada en la Caja de Depósitos: 22.280 pesetas renta; capital nominal pesetas 557.000. Renta interior española 4 por 100		Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago en 31 de Diciembre de 1921.....	191.86,05
		Acreedores diversos:	1.139.212,82
		Inspectores	11.003,68
		Excedente	3.051.686,68
			<u>3.062.690,36</u>
			<u>4.201.903,18</u>
		Certificado conforme con los originales a que me remita. El Delegado general. Trinitario Ruiz Valarino.	
			X—1970

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES*Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris.*

Pago del cupón número 31 de las Obligaciones a interés fijo, de vencimiento de 1º de Julio de 1922, y del cupón número 29 de las Obligaciones a interés variable.

El cupón número 31 de las Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, a interés fijo, de vencimiento de 1º de Julio de 1922, se pagará a partir de esa fecha, a reserva de todos los derechos de los obligacionistas que se estinguirán para los portadores de cupones de Obligaciones no nacionalizadas, mediante la entrega de un bono complementario;

En Francia:

En París, en la Banque de Paris & des Pays-Bas, 3, rue d'Antin, a razón de francos 5, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3,90, líquido por cupón.

En España:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en el Banco Español del Río de la Plata.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja central de la Compañía.

1.º A razón de pesetas 5, con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 4,61, líquido por cupón, para las Obligaciones nacionalizadas en España.

2.º A razón de francos 5, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3,90, líquido por cupón, al cambio del día 1.º de Julio de 1922, para las Obligaciones no nacionalizadas en España.

El cupón número 29 de las Obligaciones de la misma serie, a interés variable, que, de conformidad con el Convenio (artículo 3.º), se pagará a cuenta para 1922, y cuyo importe está fijado según los resultados provisionales del ejercicio de 1921, se pagará a partir de 1.º de Julio de 1922, a reserva de todos los derechos de los obligacionistas que se extinguirán para los portadores de cupones de Obligaciones no nacionalizadas, mediante la entrega de un bono complementario, en las mismas Cajas que los cupones de las Obligaciones a interés fijo arriba mencionadas.

En Francia:

A razón de francos 5, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 4,02, líquido por cupón.

En España:

1.º A razón de pesetas 5, con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 4,63, líquido por cupón.

para las Obligaciones nacionalizadas en España.

2.º A razón de francos 5, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 4,02, líquido por cupón, al cambio del día 1.º de Julio de 1922, para las Obligaciones no nacionalizadas en España.

Madrid, 20 de Junio de 1922.—El Secretario general, Alfredo de Albuquerque

X—1954

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA Y DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Inclusión de valores a la contratación oficial.

Por acuerdo de la Junta sindical de 22 de Agosto de 1918 quedaron incluidas en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa 24.000 Obligaciones de 500 pesetas nominales al 5 por 100, números 1 a 24.000, emitidas por la Compañía Ferrocarriles de Cataluña en 25 de Junio y 25 de Noviembre de 1913, y se concedió la inclusión de las restantes 16.000 Obligaciones de la misma emisión, números 24.001 a 40.000, al cumplimiento de determinados requisitos por parte de la Compañía. Y habiéndose acreditado el cumplimiento de estas condiciones, se pone en conocimiento del público que, con arreglo al acuerdo de la Junta sindical al principio citado, quedan admitidas

licitación pública e indicadas en las obligaciones oficiales de esta Bolsa las 20.000 Obligaciones únicamente indicadas.

Bolsa oficial de Comercio de Barcelona, 1º de Junio de 1922.—El Síndico Presidente, Juan Marsal.—El Secretario, I. Maristany Rosés. X—1662

COMPANIA DE EXPLOTACION DE LOS FERROCARRILES DE BARCELONA CACERES Y PORTUGAL Y DEL OESTE DE ESPAÑA

Balance en 31 de Diciembre de 1921.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y banqueros.....	1.347.255,01
Aristipos por obras de primer establecimiento en las líneas de Madrid a Cáceres y Portugal	6.188.042,04
Adem en la linea del Oeste	13.483.252,19
Bonos recogidos	7.588.691,52
Saldos de varias cuentas y cuentas de orden....	2.569.147,87
TOTAL.....	31.181.378,63
 PASIVO	
Capital social: 16.000 acciones de 500 pesetas una	8.000.000
Fondo de reserva	465.895,52
Obligaciones en circulación:	
Emisión de 1902, 5 por 100: 15.620 de 500 pesetas	7.810.000
Ejem de 1904, 5 por 100: 7.910 de 500 pesetas...	3.955.000
Ejem de 1907, 4 por 100: 14.770 de 500 pesetas. Adem de 1914, 5 por 100: 3.330 de 500 pesetas... Capones y Obligaciones vencidos a pagar.....	7.385.000
Saldos de varias cuentas y cuentas de orden....	977.888,64
Pérdidas y Ganancias....	757.771,59
TOTAL.....	154.822,88

El Director de la Compañía, Alfredo Esway. X—1661

SOCIEDAD ELECTRICA MALLAGUEZA

Desde el día 1º de Julio próximo se abonarán en el Banco Central (caja de Alcalá, número 31), y en su Sucursal de Málaga, los intereses correspondientes a dicho vencimiento de las obligaciones serie A, contra presentación del cupón número 1 debidamente facturado, a razón de 15 pesetas por obligación; deduciendo por cupón 0,9250 pesetas por el 5,50 por 100 por impuesto de utilidades, y 0,3750 pesetas por el 0,75 por 1.000 por fábrica de negociación, o sea en punto a deducir 1,20 pesetas, resultando a pagar líquido 13,80 pesetas por obligación.

Estando conferenciadas las obli-

gaciones serie A al hacerse el cobro de los intereses de este vencimiento se efectuará el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos de las mismas, en los establecimientos arriba indicados.

Madrid a 17 de Junio de 1922.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés de Goitia.

X—1657

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMINO Y BOLSA Y DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Admisión de valores a la contratación oficial.

Esta Junta sindical, en sesión celebrada ayer, acordó, con arreglo a las disposiciones vigentes, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa 65.000 acciones, emitidas por la Compañía "Grandes Almacenes del Siglo", Sociedad anónima, en representación de su capital social de 17.500.000 pesetas. Dichas acciones son al portador, de 500 pesetas nominales cada una, y están completamente liberales por la transferencia de todo el activo y pasivo de la Sociedad colectiva Conde y Compañía—con inclusión del nombre comercial "El Siglo", marca de fábrica y marca de comercio—, y por la conversión en capital por los respectivos socios de esta última Sociedad, de la parte que corresponda complementar sus cuentas corrientes de la misma. Los títulos de las propias acciones son cortados de libros talonarios; llevan 42 números, número 1 a 42, para el cobro de dividendos; están fechados en Barcelona a 26 de Marzo de 1921; vienen autorizados con el sello de la Sociedad y las firmas de los Vocales de su Consejo de administración, una de ellas estampillada, y forman cuatro series, a saber:

Serie A, de 12.500 títulos de una acción, número 1 a 12.500, de valor 500 pesetas nominales, que comprende las acciones número 1 a 12.500.

Serie B, de 1.500 títulos de 5 acciones, número 12.501 a 14.000, de valor 2.500 pesetas nominales, que comprende las acciones número 12.501 a 20.000.

Serie C, de 750 títulos de 10 acciones, número 14.001 a 14.750, de valor nominal 5.000 pesetas, que comprende las acciones número 20.001 a 27.500.

Serie D, de 300 títulos de 25 acciones, número 14.751 a 15.050, de valor 12.500 pesetas nominales cada título, que comprende las acciones número 27.501 a 35.000.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Bolsa oficial de Comercio de Barcelona, 14 de Junio de 1922.—El Síndico Presidente, Juan Marsal.—El Secretario, I. Maristany Rosés. X—1661

LA MUTUAL LATINA

Como se previene en los artículos 81 al 85 de sus Estatutos, se celebrará Junta general extraordinaria el día 20 de Julio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Gran Capitán, 25, Córdoba.

para acordar la reforma de los Estatutos y póliza de la Sociedad.

Córdoba, 20 de Junio de 1922.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués de la Mota de Trejo. X—1672

COMPANIA GENERAL DE COCHES Y AUTOMOVILES (S. A.)

Balance cerrado en 31 Diciembre 1921.

ACTIVO	Pesetas.
Elementos industriales: Valor de los que tiene la Compañía al servicio público	2.217.692,69
Cartera de Acciones: Valor de las Acciones existentes en Caja.....	1.914.501
Mobilario: Saldo de esta cuenta.....	5.771
Edificios y terrenos: Valor de los mismos.....	4.415.777,73
Caja y banqueros: Saldo existente en Jaén-ma y banqueros.....	43.041,82
Banco de Barcelona: Saldo a nuestro favor.....	849,03
Máquinaria y herramientas: Valor de las existentes en nuestros talleres	54.373,95
Granos y forrajes: Existencias en nuestros almacenes	31.419
Cuentas a amortizar: Saldo de esta cuenta.....	124.957,03
Facturas generales: Importe de las pendientes de cobro	240.050,00
Talleres generales: Valor de los gastos existentes	150.317,63
Cuentas corrientes: Saldos deudores, según inventario	161.634,92
TOTAL.....	6.159.587,95
 PASIVO	
Capital: Por el formado por 8.000 Acciones, a 500 pesetas una	4.000.000
Obligaciones: Valor de 1.500 títulos en circulación, a 500 pesos uno	795.000
Rvda. Cdad. de Religiosas Jerónimas: Saldo de esta cuenta.....	235.853,83
Fondo de reservas: Saldo de esta cuenta.....	71.500

	Pesetas.
Obligaciones amortizadas:	
Saldo de esta cuenta.....	10.000
Dividendo Activos	
Partes cupones de Acciones pendientes de pago.	150
Cupones Obligaciones:	
Saldo de esta cuenta.....	10.006,25
Efectos a pagar:	
Por los pendientes de pago	101.244,85
Efectos corrientes:	
Saldos acreedores, según inventario.....	555.177,04
Beneficios:	
Por los del corriente ejercicio a repartir.....	237.355,04
TOTAL.....	6.159.584,95

X—1669

Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, La Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela.

Valladolid, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Penedés y Zaragoza, y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián, en el Banco Herrero, en Oviedo, en el Banco de Gijón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander, y en el Banco de Burgos, en Burgos.

Madrid, 16 de Junio de 1922.—El Secretario general, Ramón A. Valdés.

X—1668

COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A CACERES Y PORTUGAL Y DEL OESTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de anunciar a los señores portadores de obligaciones que desde 1º de Julio próximo, se pagará el cupón, vencimiento de dicha fecha, de los valores siguientes:

CLASE DE OBLIGACIONES	Número del cupón	Valor del cupón Pesetas	Descuento por impuestos Pesetas	Valor líquido del cupón Pesetas
		Pesetas		
Emisión de 1902, 5 por 100	41	12,50	0,99	11,51
Idem 1904, 5 por 100	36	12,50	0,99	11,51
Idem 1907, 4 por 100	30	10,00	0,811	9,189
Idem 1914, 5 por 100	17	12,50	0,99	11,51

Los pagos se efectuarán en Madrid en el Banco Urquijo, y en Barcelona en la Sociedad Anónima Arnús-Gari, Paseo de Gracia, núm. 9.

Madrid, 17 de Junio de 1922.—Por la Comisión Ejecutiva.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gil de Díedma.

X—1665

UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía participa a los poseedores de obligaciones hipotecarias de la misma, que del sorteo celebrado el día 14 del arteal han resultado amortizados los siguientes títulos.

Números que han correspondido ser amortizados en el sorteo celebrado el día 14 de Junio de 1922:

54, 142, 224, 333, 476, 585, 597, 1.010, 1.011, 1.222, 1.254, 1.394, 1.571, 2.375, 2.416, 2.742, 2.938, 3.142, 3.153, 3.645, 4.223, 4.409, 4.831, 4.948, 5.067, 5.081, 5.221, 5.632, 5.764, 6.050, 6.293, 6.472, 6.725, 7.127, 7.328, 7.329, 7.745, 7.884, 8.099, 8.426, 8.764, 8.855, 9.301, 9.513, 9.578, 9.808, 9.872, 9.922, 10.208, 10.288, 11.049, 11.213, 11.278, 11.682, 11.913, 11.964, 12.263, 12.410, 12.412, 12.521, 12.972, 13.104, 13.106, 13.190, 13.452, 13.555, 13.624, 13.674, 13.724, 13.858, 14.100, 14.128, 14.416, 14.516, 14.618, 14.771, 14.799, 15.114, 15.127, 15.390, 15.523, 15.573, 15.646, 16.254, 16.328, 16.375, 16.393, 16.421, 16.557, 17.128, 17.148, 17.201, 17.212, 17.227, 17.693, 17.908, 18.100, 18.102, 18.212, 18.597,

18.839, 19.293, 19.432, 19.518, 19.533, 19.570, 19.688, 19.921, 19.953, 19.955, 19.956, 20.010, 20.593, 20.869, 20.897, 21.492, 21.585, 21.984, 22.004, 22.928, 23.079, 23.176, 23.199, 23.358, 23.685, 23.697, 23.885, 23.986, 23.997, 24.082, 24.466, 24.545, 24.713, 24.738, 24.976, 25.008, 25.322, 25.565, 25.823, 25.833, 25.989, 26.482, 26.572, 26.808, 27.211, 27.857, 27.972,

El pago de los títulos amortizados, libre de todo impuesto, se efectuará a partir del día 1º de Julio próximo, en el domicilio social, Gran Vía, 25; en el Banco Urquijo de esta Corte; en el Banco Urquijo Vascongado, de Bilbao; en el Banco Urquijo de Guipúzcoa, de San Sebastián, y en el Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, donde se facilitarán facturas para el cobro.

También se pagará a razón de 12,50 pesetas por cupón, libre de todo impuesto, en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupón número 24, los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias que esta Sociedad tiene en circulación.

Madrid, 17 de Junio de 1922.—El Consejero y Director Gerente, Valentín Ruiz Senén.

X—1666

SOCIEDAD "HISPANO-LUSITANA"

Convocatoria.

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de Sres. Accionistas que se celebra el 30 del corriente, a las doce del día, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1º Examen, discusión y aprobación del balance, cuentas, Memoria y actos del Consejo de Administración.

2º Dimisión de Sres. Consejeros y nombramiento de los Accionistas que hayan de sustituirlos.

Los Sres. Accionistas con derecho de asistencia depositarán sus acciones con cinco días de anticipación al señalado para la Junta en el domicilio social.

Madrid, 18 de Junio de 1922.—El Presidente del Consejo de Administración.

X—1663

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 54 de los Estatutos, ha acordado repartir a los Sres. Accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de pesetas 29,60 por acción, equivalente al 6,58 por 100 del capital desembolsado.

Deducciones de esa suma pesetas 2,60 por la contribución sobre dividendos, con arreglo a la ley reformada de 29 de Abril de 1920, queda en líquido a percibir de 27 pesetas por acción, que representa el 6 por 100 libre de todo gravamen.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1º de Julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcoy,

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CHICO**Corporación.**

En asamblea del Consejo de Administración de esta fecha y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 28 de los Estatutos, se clausura Junta general extraordinaria de Accionistas a fin de tratar del aumento del capital social, para el día 1º de Julio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio del Banco Central, calle de Alcalá, número 34.

Conforme al artículo 24 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia habrán de presentar 20 acciones por lo menos, lo que se justificará con el resguardo de depósito.

to de las mismas en el Banco Central.

Dividendo activo.

Acordado por el Consejo de Administración repartir un dividendo activo, libre de impuestos, a cuenta y con cargo de los beneficios del ejercicio social de 1921 a 1922, de 35 pesetas por acción, equivalente a un 6 por 100; se abre el pago del mencionado dividendo desde el día 1º de Julio próximo, en el Banco Central (calle de Alcalá, número 34), y en su sucursal de Málaga. Para el cobro habrá de presentarse debidamente facturado el cupón número 10.

Pago de intereses.

Desde el día 1º de Julio próximo

se abonarán en el Banco Central (calle de Alcalá, número 34), y en su sucursal de Málaga, los intereses correspondientes a dicho vencimiento de las obligaciones series A, B y C, a razón de 15 pesetas por obligación, deduciéndose por cupón 0,8250 pesetas por el 5,50 por 100 por impuesto de utilidades, y 0,3750 pesetas por el 0,75 por 1.000 por tímbre de negociación, o sean en junio el deducir 1,20 pesetas, resultando a percibir líquido 13,80 pesetas por obligación contra cupón del mencionado vencimiento que habrá de presentarse debidamente facturado.

Madrid, 16 de Junio de 1922.—
V.º E.º: El Presidente del Consejo, Jorge Silvela.—X.º Secretario del Consejo, Andrés de Goitia.

X—1656

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO**OBSERVACIONES DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1922**

Efecto del Reflejo. (Altitud, 637 m.)

Parámetro	Val.	Alum. índice de reflejo	Viento	Direc. orden numér.	Estado del cielo.	Nº F.ºS
			Dir. & C. Difusión	Fuerza de 0 a 10		
14	708.3	11.5	80	N.E... Difusión	○—Calm... ○—Idem....	► Nuboso. ► Despejado.
15	708.6	12.1	78	N.E... Difusión	○—Calm... ○—Idem....	► Nuboso. ► Cielo cubierto.
16	708.7	27.3	64	►	○—Calm... ○—Muygozo	Temperatura máxima a la sombra... 24,6 Índice uraníma a la Idem..... 856 Idem mínima junto al suelo..... 63 Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 246
17	708.1	39.7	36	N.E... Difusión	○—Muygozo	